



*ANUNCIO de 4 de noviembre de 2010 sobre notificación de acuerdo de incoación del procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda en el expediente n.º 2006-029901. (2010084001)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la apertura del procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda por causa contemplada en la letra h) del artículo 56 del Decreto 104/2010, de 23 de abril, con trámite de audiencia y vista de expediente por plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente acuerdo (relacionado en el Anexo adjunto) y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrá personarse en la Dirección General de Vivienda y Arquitectura de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de la Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 4 de noviembre de 2010. El Jefe de Sección de Estudios del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**A N E X O**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
JAVIER SÁNCHEZ ESCUDERO	52177897M	2006-029901

• • •

*ANUNCIO de 4 de noviembre de 2010 sobre notificación de acuerdo de incoación del procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda en el expediente n.º 2007-003187. (2010084000)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la apertura del procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, debido a incumplimiento de requisitos de ingresos (causa contemplada en la letra j) del artículo 56 del Decreto 104/2010, de 23 de abril), con trámite de audiencia y vista de expediente por plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente acuerdo (de la interesada relacionada en el Anexo adjunto) y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto.



do del acto, advirtiendo a la interesada que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrá personarse en la Dirección General de Vivienda y Arquitectura de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de la Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 4 de noviembre de 2010. El Jefe de Sección de Estudios del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**A N E X O**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
NURIA LÓPEZ PÉREZ	80095706T	2007-003187

• • •

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2010 sobre explotación minera para recurso de la Sección C. Situación: parcela 1 del polígono 19. Promotor: Técnica y Explotaciones de Granitos Extremeños, SL (TEGRAEX, SL), en Cáceres. (2010084019)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Explotación minera para recurso de la Sección C. Situación: parcela 1 del polígono 19. Promotor: Técnica y Explotaciones de Granitos Extremeños, SL (TEGRAEX, SL), en Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 10 de noviembre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.